

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de octubre de 1970 por la que se declara jubilado forzoso al Juez comarcal don Pedro Urquiza Badia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Pedro Urquiza Badia, Juez comarcal que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Vendrell (Tarragona), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 2 de noviembre del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de junio de 1970 por la que se acepta la renuncia de don José Germain Cebrián a su cargo de Director de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia presentada por don José Germain Cebrián a su cargo de Director de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales de Madrid.

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la expresada renuncia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 6 de octubre de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Profesor agregado de «Lingüística griega», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, a don Isidoro Muñoz Valle.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado y de conformidad con lo establecido en el apartado c) de la disposición transitoria segunda de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y en el artículo primero del Decreto de 16 de julio de 1959, por el que se dictan normas complementarias para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio, ha resuelto que don Isidoro Muñoz Valle, Profesor agregado de «Filología griega», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de «Lingüística griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, con los mismos emolumentos que actualmente tiene reconocidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 9 de octubre de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid a don Ramón Pascual de Sans.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid a don Ramón Pascual de Sans (A01EC1157), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Zaragoza viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 9 de octubre de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Pablo Fuenteseca Díaz Catedrático de la nueva Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la nueva Universidad Autónoma de Madrid a don Pablo Fuenteseca Díaz (A01EC825), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Salamanca viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 9 de octubre de 1970 por la que se nombra Catedrático, en virtud de concurso de traslado, a don Amador Jover Moyano, de la cátedra de «Histología y Anatomía patológica» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Histología y Anatomía patológica» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, de la Universidad de Sevilla, a don Amador Jover Moyano (A01EC1185), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Oviedo viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 10 de octubre de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Microbiología aplicada y Técnica microbiológica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona a don Alberto Ramos Cormenzana.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal nombrado por Orden de 24 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Microbiología aplicada y Técnica microbiológica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona al Profesor agregado de «Microbiología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona don Alberto Ramos Cormenzana (número del Registro de Personal A01EC1221, nacido el 14 de julio de 1938), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.